



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
(Córdoba)

**SRES. ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

D. María Victoria Paterna Otero

**TTES. DE ALCALDE:**

D<sup>a</sup> María Teófila Sedano Mateo

D<sup>a</sup> María José Muñoz Lara

D<sup>a</sup> María Jesús Carreto Sánchez

**SECRETARIO:**

D. Francisco José García-Cortoy  
Cabrera

**INTERVENTORA INTERINA**

D<sup>a</sup>. Ángela Bautista Prados

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICINCO**

En la Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo, siendo las 14,00 horas, del día seis de marzo de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, asistida del Secretario de la Corporación y la Sra. Interventora interina, y los Sres. y Sras. que al margen se expresan, para celebrar la reunión convocada al efecto.

No asisten y se excusan los Sres. D. José Manuel Medina Guerrero y D. José Alejandro Fernández Reseco.

Como quiera que los reunidos constituyen mayoría legal del número de miembros que integran esta Junta de Gobierno Local, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierto el acto, pasándose al estudio del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- RECONOCIMIENTO/RATIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DE SU COMPETENCIA.-** Por la Sra. Interventora se da cuenta de 2 relaciones de facturas:

1.- Relación de obligaciones O-8 con un total de 52 facturas por importe total de 26.842,02 € que comienza por una de UNIELECTRICA ENERGIA S.A. por un importe de 191,24 € y finaliza por otra de UNIELECTRICA ENERGIA S.A. por un importe de 60,89 €.

2.- Relación de obligaciones O-9 con un total de 91 facturas por un importe total de 76.907,79 € que comienza con una factura de RUBEN GALLARDO GARCIA con un importe de 139,15 € y finaliza por otra de MEDIOS DE PREVENCION EXTERNO SUR, S.L. por un importe de 324,00 €.

3.- Relación de obligaciones O-10 con un total de 22 facturas por un importe total de 150.114,68 € que comienza con una factura de LUISA ESQUINA LUJAN BAZAR CEUTA con un importe de 387,20 € y finaliza por otra de ANA MARIA MOYA FERNANDEZ por un importe de 684,00 €.

4.- Relación de obligaciones O-11 con un total de 70 facturas por un importe total de 55.011,12 € que comienza con una factura de UNIELECTRICA ENERGIA S.A. con un importe de 51,44 € y finaliza por otra de UNIELECTRICA ENERGIA S.A. por un importe de 155,67 €.

5.- Relación de obligaciones O-12 con un total de 32 facturas por un importe total de 53.717,70 € que comienza con una factura de SUMINISTROS ENERGETICOS CORDOBA S.A. con un importe de 7.343,00 € y finaliza por otra de SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA por un importe de 7.024,69 €.

Código seguro de verificación (CSV):

00F8 FABD 365F 4961 5158



(00)F8FABD365F49615158

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretario GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 13-03-2025

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 14-03-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
(Córdoba)

6.- Relación de obligaciones O-13 con un total de 33 facturas por un importe total de 8.926,52 € que comienza con una factura de ROCIO GONZALEZ ROMERO (BIPLAST) con un importe de 330,35 € y finaliza por otra de PEÑARROYA PUEBLONUEVO C.F. por un importe de 320,00 €.

7.- Relación de obligaciones O-14 con un total de 7 facturas por un importe total de 8.926,52 € que comienza con una factura de IMAGINA FRAN SPORT S.L. con un importe de 100,01 € y finaliza por otra de TUBERIAS Y VALVULAS DEL SUR S.L. por un importe de 4.172,19 €.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda aprobar las relaciones presentadas.

**2º.- RENTAS Y EXACCIONES.-** No se presentaron peticiones por parte del Negociado correspondiente.

**3º.- APROBACIÓN ACTUACIÓN A SUBVENCIONAR POR SITUACIÓN EXCEPCIONAL PREVISTA EN DECRETO 277/2023, DE 5 DE DICIEMBRE, EL PROYECTO DENOMINADO “LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE IMBORNALES Y ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.”.-**

Dada cuenta de la Solicitud realizada por este Excmo. Ayuntamiento, en virtud del Acuerdo de 5 de noviembre de 2024, del Concejo de Gobierno, de declaración de situación excepcional prevista en el Decreto 277/2023, de 5 de diciembre, por el que se regulan las ayudas a entidades Locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas por las incidencias producidas por el impacto de la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, para la actuación a subvencionar denominada: *“Limpieza y Acondicionamiento de Imbornales y Zonas Propensas a Inundaciones en el Municipio de Peñarroya-Pueblonuevo.*

Visto el documento de compromiso a aprobar dicho Acuerdo por parte de este Excmo. de Ayuntamiento de fecha 19 de noviembre de 2024, y siendo necesario presentar antes de la Propuesta de Resolución de dicha actuación a subvencionar, Acuerdo de aprobación, por unanimidad de los asistentes, se acuerda aprobar la actuación a subvencionar,

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 14,20 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente acta. Doy fe.

*(Documento fechado y firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**00F8 FABD 365F 4961 5158**



(00)F8FABD365F49615158

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretario GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 13-03-2025

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 14-03-2025